

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRES

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE PROPIEDAD

PERSONAL

OTRO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

30

FORMA DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCIÓN: VEREDERO

señal: 306 AV 233-B

H2-N1 IT#15

COORDINAR LA DIRECCIÓN (PRIMER A LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

EL LOTE

1 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESIGNAR CON RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA EN ACCESO

10 ☐ SOBRE LA RASANTE ☐ BAJO LA RASANTE

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

23 ÁREA

24 PERÍMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NÚMERO DE ESQUINAS

1 COTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PERSONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR COLECCIÓN
7 POR LA PLAZA

FIGURAS EN LA VÍA PRINCIPAL

1 TIERRA
2 LAGUNA
3 MALLA DE RÍO
4 ADICIÓN
5 ASFALTO O CEMENTO

6 NO TIENE
7 ENORME MANGA DE PIEDRA DEL RÍO
8 DE ADICIÓN O BALDOSA

PUEBLAS EN LA VÍA

1 SI EXISTE
2 SI EXISTE

3 NO EXISTE
4 SI EXISTE

5 NO EXISTE

6 SI EXISTE (MÁS PISO)
7 SI EXISTE (NO SUBTERRANEO)

8 NO EXISTE

9 DE REDUCCIÓN (CERRANDO)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1 sin edificación
2 con edificación

30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

1 sin uso
2 el terreno que en la
3 otro uso

31 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

32

otro uso

otro uso

32 TOTAL DE BLOQUES

33

observaciones:

sub. cote. Gloria 6. 12/11/15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000013266



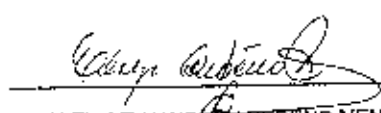
20151308004P04862

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04862					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	136000098000		VENDEDOR(A)	JORGE ZAMBRANO CEDERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MENDOZA MENDOZA JOHANNA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307525473	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CARLOS ALFREDO VILLA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307003846	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JOHANNA MENDOZA MENDOZA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		UBICADO EN URBIRUCOS 1, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2400,00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA Y SEÑOR CARLOS ALFREDO VILLA.-

CUANTIA : \$ 2,400.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de noviembre del año dos mil quince, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y

en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**,

debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.-

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES** los señores: **JOHANNA**

MARIA MENDOZA MENDOZA, soltera, por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Agente Oficioso

del señor **CARLOS ALFREDO VILLA**, soltero, solo para efectos para de este contrato; a quien de conocer doy fe en

Elsy
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero siete cinco dos seis cuatro siete guión tres, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; y, por otra parte los señores: **JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA** por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Agente Oficioso del señor **CARLOS ALFREDO VILLA**, a quienes en adelante se le denominará **"LOS COMPRADORES"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.-A) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. B) Con fecha 23 de Septiembre del 2015 y Autorización No. 435-2194, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores CARLOS ALFREDO VILLA Y JOHANNA MENDOZA MENDOZA, para que celebren escritura de compra-venta del lote de terrenos en Urbirrios, lote 15, manzana "M-1". c) Con fecha 30 de Septiembre del 2015 y Certificación No. 127401, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios 1 que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón

Zambrano Vines, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en le Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. CUARTA:

PATRIMONIO FAMILIAR - El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. QUINTA: COMPRA-VENTA.-

Con los antecedentes anotados en líneas anteriores El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, da en VENTA a los señores:

JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA Y JOHANNA MARIA

MENDOZA MENDOZA, comparece como Agente Oficioso del señor

CARLOS ALFREDO VILLA, el lote de terreno ubicado en la

Urbanización Urbirrios, Manzana "M-1", Lote No.15, y cuyas medidas

linderos son: Por el FRENTE; 8,00 m.-Lindera con la Avenida 235 B.



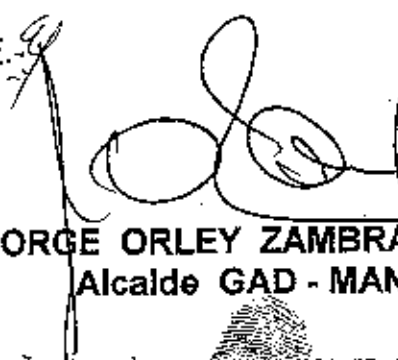
Agg. Elye Cordero-Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Por atrás; con 8,00m. Lindera con el lote # 4 ; Por el COSTADO DERECHO; con 15,00m. Lindera con el Lote # 16; y Por el COSTADO IZQUIERDO; con 15,00 m.- Lindera con el Lote # 14, con una superficie total de 120,00 m2.- SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 72,00 (SETENTA Y DOS 00/100 DOLARES), y que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Septiembre 17 del 2015. SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de donación (2,400.00). OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la

Quinto
Ing. Eloy Leano Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí Ecuador



notaria, se ratifican y manifiesta que sabe dibujar su firma pero es analfabeta, y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella, quienes responde a los nombres RAMONITA ENCARNACION ZAMBRANO ROMERO Y EDUARDO ASTON VALERIANO TUTIVEN, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA




JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA
C.C.No. 1307526473


Tgo. RAMONITA ENCARNACION ZAMBRANO ROMERO
C.C.No. 130424654-7


Tgo. EDUARDO ASTON VALERIANO TUTIVEN
C.C.No. 130450996-9




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



53328



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95968, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 53328

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral del Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 15 de la manzana "M-1", ubicado en Urbirrios 1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente; 8,00m.- lindera con Avenida 235-B. Por atrás; 8,00m. lindera con el lote No. 4. Costado Derecho; 15,00m.- lindera con lote No. 16, Costado Izquierdo, 15,00m.- lindera con lote No. 14.

Area total: 20,00m²/SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planes	Planes	17 23/07/2003	1
Planes	Planes	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se otorga y se inscribe en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planes de divisiones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio



Notaría Cuarta del Cantón Manta
Registro de la Propiedad
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

2 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

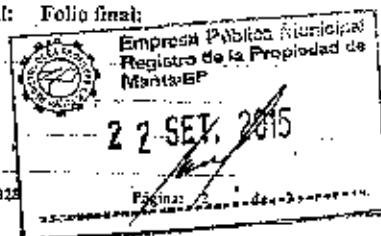
Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios	17	23-jul-2003	1	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:37:37 del martes, 22 de septiembre de 2015

A petición de: *Abg. Gonzalo Vera*

Elaborado por: *Pignave Flores Janeth Magali*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 050053

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº 435-2194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a: **CARLOS ALFREDO VILLA y JOHANA MARIA MENDOZA MENDOZA**, para que celebren escritura del **Lote # 15** de la Manzana "M-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Avenida 235-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "M-1" Lote # 15

Frente: 8,00m. - Linderos con la avenida 235-B

Atrás: 8,00m. - Linderos con el lote # 4

Costado Derecho: 15,00m. - Linderos con el lote # 16

Costado Izquierdo: 15,00m. - Linderos con el lote # 14

Área: 120,00m².

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio de 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 23 de septiembre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127401

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127401

No. Electrónica: 33379

Fecha: 30 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-16-15-000

Ubicado en: MZ-M-1 LT. 15 URB. MUNICIPAL URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 30/09/2015 18:22:35





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2011-4791351-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414100

9/10/2015 10:30

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-15-000	123,00	\$ 1.963,92	MZ-MILT 15 UBERIGOS	2015	202349	414100
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA SIEGAL VANTA			Costa Judicial			
9/10/2015 12:00 ALVARO MACIAS XAVIER			Híres por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,20		\$ 10,20
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,94		\$ 3,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,14
			VALOR PAGADO			\$ 14,14
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gruller
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 2da. 5 • Tel: 2611-4791/2 • 1-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414105

9/13/2015 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-16-000	120.00	\$ 2,400.00	MZ-WILT. 15 URB. RIOS	2015	202349	414105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA SIFUAD MANTA			Cósta Judicial			
9/10/2014 12:00 ALCIVAR MAGIAS XAVIER			Impuesto por Mejoras			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.32		\$ 0.32
			MEJORAS 2012	\$ 0.71		\$ 0.71
			MEJORAS 2013	\$ 1.55		\$ 1.55
			MEJORAS 2014	\$ 2.04		\$ 2.04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11.52		\$ 11.12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4.80		\$ 4.80
			TOTAL A PAGAR			\$ 20.48
			VALOR PAGADO			\$ 20.48
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Eliseo Ochoa Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Oficina: Av. 4ta. y Calle 3a. Tel: 2611-473 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414104

8/10/2015 12:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-15-01X	120,00	\$ 2.400,00	ANZAVILT. 15 L.P. BIRJOS	2011	203349	414104
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA SIEGAD MANTA			Costa Judicial			
8/10/2015 12:50 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Pagos por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,39		\$ 0,39
			MEJORAS 2012	\$ 0,72		\$ 0,72
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,12		\$ 11,12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,02
			VALOR PAGADO			\$ 17,02
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

Glauce
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 130000960001
Dirección: Av. 4ta y 2a la 9 • Tel: 2011 475 • 2011 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414103

9/10/2015 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-18-15-000	120,00	\$ 2.403,00	MZ-51 LT. 15-LRB-3106	2013	202349	414103
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA SIGRID MANTA			Costa Judicial			
5/10/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,44		\$ 0,44
			MEJORAS 2012	\$ 0,83		\$ 0,83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,12		\$ 11,12
			SOLAR NO ENFECADO	\$ 4,00		\$ 4,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,19
			VALOR PAGADO			\$ 17,19
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Circuito Av. 4to. y Calle 8 • Telf: 2511-479/2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414102

9/10/2015 10:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
332-16-15-002	122,00	\$ 2.410,00	VZ-MILE 15 SERBIOS	2012	202345	414102
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA S/RSAS MANTA			Cenja Judicial			
9/10/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,49		\$ 0,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,10		\$ 12,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,39
			VALOR PAGADO			\$ 17,39
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360080980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 • Telf: 201147912011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414101

9/10/2015 15:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
8-52-16-15-000	120,00	\$ 1.959,92	MZ M LT. 15 URBERIOS	2011	202349	414101
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MENDOZA JOHANNA SIEGAD MANTA			Costa Judicial			
9/10/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Impuestos por Mera			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,10		\$ 12,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,94		\$ 5,94
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,04
			VALOR PAGADO			\$ 18,04
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074908



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
pertenece a
MZ-M-1 LT. 15 URS. MUNICIPAL URBANOS
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

12

30 DE SEPTIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103829



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3321615000 MZ-M-1 LT. 15 URB. MUNICIPAL UREIRRIOS

Manta, treinta de septiembre del dos mil quince.



E. Guevara
Abg. Eloy Cejudo
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
Eloy Cejudo
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000076301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MENDOZA MENDOZA JOHANNA S/E/GAD MANTA
MZ-ME LT. 15 URBINOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 388295
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 29/09/2015 14:30:14



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALEDO HASTA: lunes, 28 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Elis Cordero Menéndez
Abg. Elis Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-470 • 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000417335

9/30/2015 1:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública por COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER PROPIEDAD MUNICIPAL ubicada en VENTA de la parroquia TARCÚ.			5-82-16-15-000	120,00	2400,00	188602	417335
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
136000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	M2-M-1 LT. 15 URB. MUNICIPAL URBES CS	Impuesto principal		12,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		15,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		15,00		
1307528473	MENDOZA WENDCZA JOHANNA MARIA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 9/30/2015 1:47 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Q. Mercedes
Miguel Ángel Cedeno Merendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Municipio de
Manta



CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la Señora: **JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA Y CARLOS ALFREDO VILLA**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la CIUADELA URBIRIOS en la manzana M1 lote # 15.

Por lo expuesto los interesados puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 17 septiembre de 2015

Karol Choez Mendez
Ing. Karol Choez Mendez
TESORERA MUNICIPAL



Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR



ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 249 de la Constitución de la República del Ecuador, considerando con lo previsto en el artículo 9 del Régimen Transitorio y artículos 25 numeral 1, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Comprende a

Zambrano Leóneo Jorge Orley

la municipalidad de

Alcaldía del Cantón Montalvo

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, 17 de 03 días del mes de Mayo de 2014



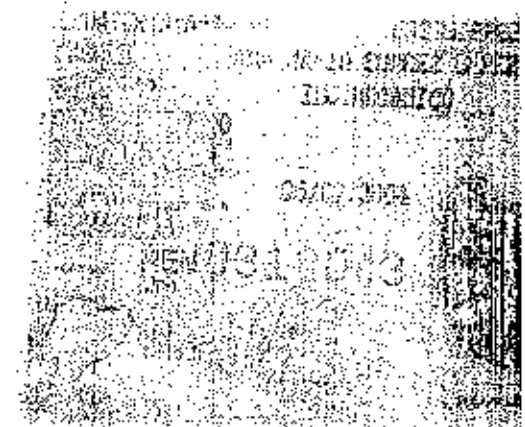
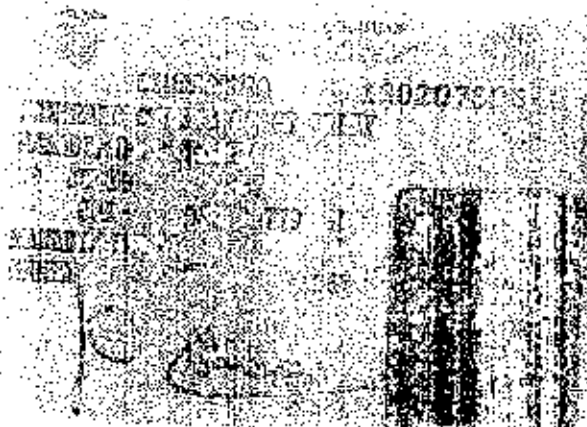
Ing. Alex Zambrano Bazarro
PRESIDENTE

Abg. Ely Gedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchanga de Calderón
VOCAL

Abg. Nestor Franco Palma



REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

197

197-0008

130207395-0

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO CORDERO JOSHE COLBY

CÉDULA

ESCALA	1
PROVINCIA	1
CANTÓN	1
ZONA	1

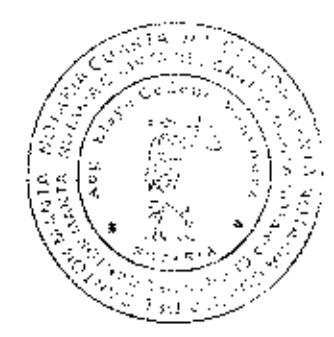
LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Gr. revolutiva

Abg. Elsy Cordero Menéndez

Notaría Pública Cuarta

Maldonado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

130752647-3

CELEBRACIÓN DE
CRUDADANIA Y AN
APLIDOS Y HOMBRER
RENDIDA MENDOZA
JONHANNIA MARIA
LONIA DE NACIMIENTO
MANTAS
PALE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

130752647-3

CELEBRACIÓN DE
CRUDADANIA Y AN
APLIDOS Y HOMBRER
RENDIDA MENDOZA
JONHANNIA MARIA
LONIA DE NACIMIENTO
MANTAS
PALE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

054

054-0090 1307526473

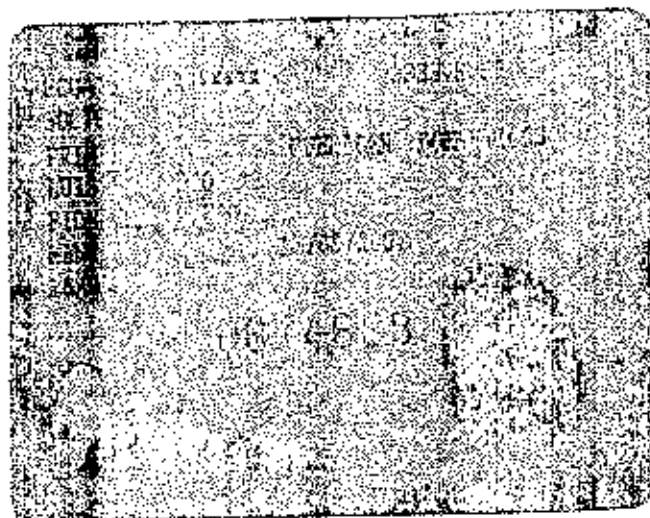
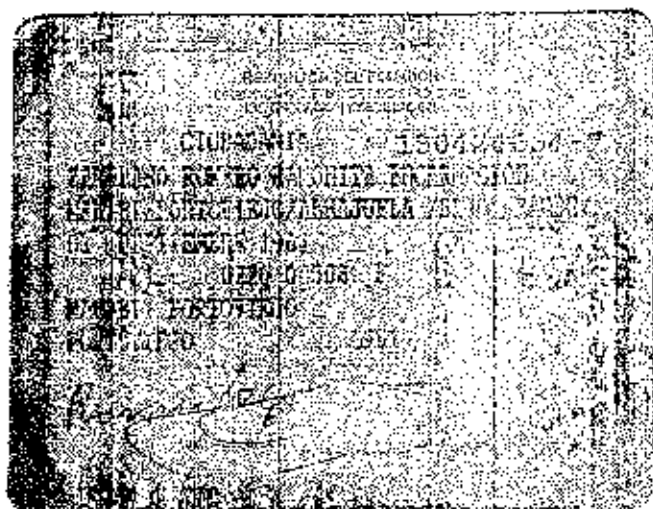
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
RENDIDA MENDOZA JONHANNIA MARIA

MAJESTAD
PROTECCIÓN
MANTAS
CANTON

FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

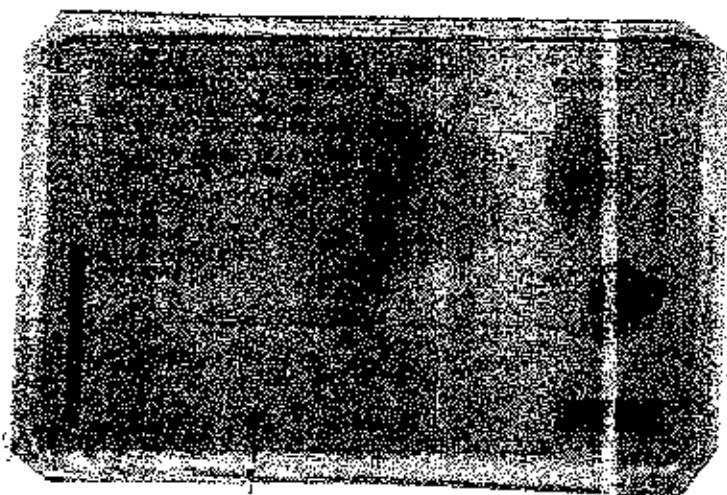
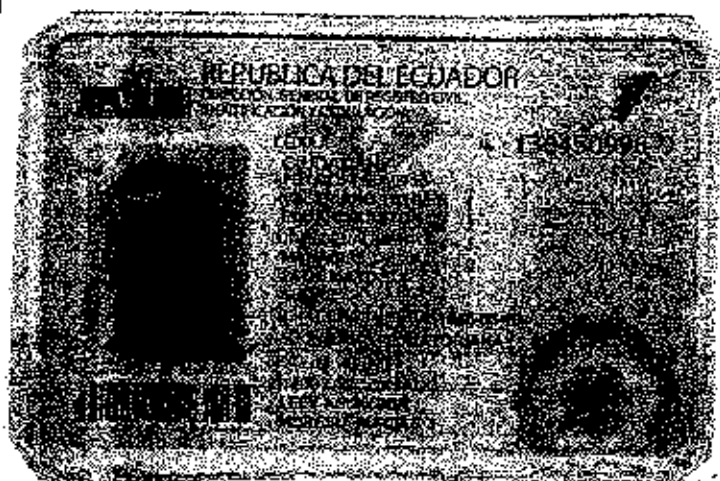
Gracias!
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantab - Ecuador





Escritura
 Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Mantua - Ecuador





COPIA

COPIA

Q. Juan Carlos
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí



Manta, Agosto 13 de: 2015

Ingeniero

Jorge Zambrano Cedeño

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

MANTA

Ciudad.-

De mi Consideración:

Señor Alcalde, como vendrá a su conocimiento, soy propietaria de un terreno ubicado en la manzana "M1" Lote # 05 de la Urbanización Municipal Urbínos I, la misma que la he venido poseyendo junto a mi familia de una forma pacífica y tranquila por más de 15 años, mediante la cual la adquirí en compra venta al Municipio de Manta, la cual lo demuestro con la Acta Entrega Recepción de Compra venta que adjunto a la presente, suscrita el 10 de Septiembre del 2000; pero resulta señor Alcalde que al momento de tramitar mi escritura en la Dirección de Planeamiento Urbano me dicen que el lote con nueva reestructuración corresponde al lote # 15. En virtud de aquello, solicito de la manera más comedida que autorice a quien corresponde la elaboración de una nueva Acta de donación de mi lote de terreno ahora lote #15, para así proceder legalizar mi escritura respectiva..

Por la atención que le dé a la presente quedo de usted muy agradecida..

Atentamente:

MENDO NAJOHA

Sra. Johanna María Mendoza Mendoza

C.I.#130752647-3

0990569749

Escritura
Abg. Jorge Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

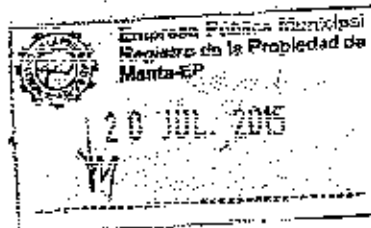
ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición de la Sra. Johanna Mendoza Mendoza.

CERTIFICADO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Sra. **JOHANNA MARIA MENDOZA MENDOZA**, Soltera, portador de la cédula de ciudadanía No 130752647-3, sea dueña de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión del año 1.990 hasta la presente fecha. Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macías Suárez, con Cédula de Ciudadanía N. 131136755-9.

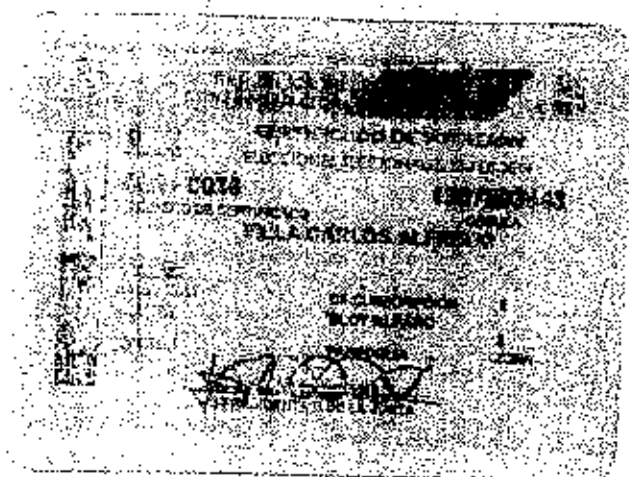
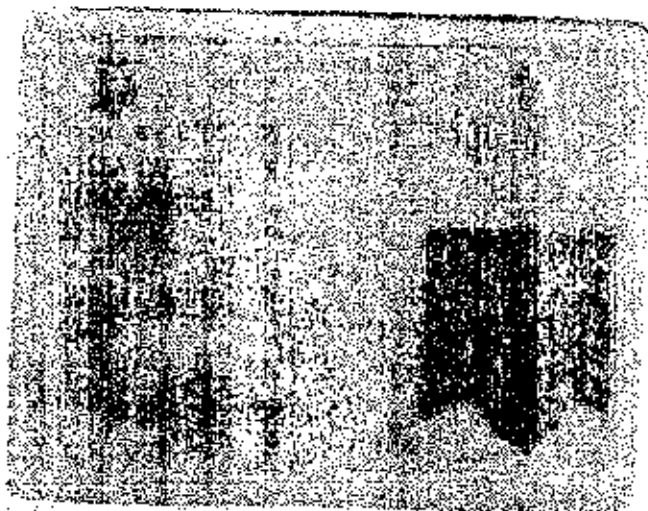
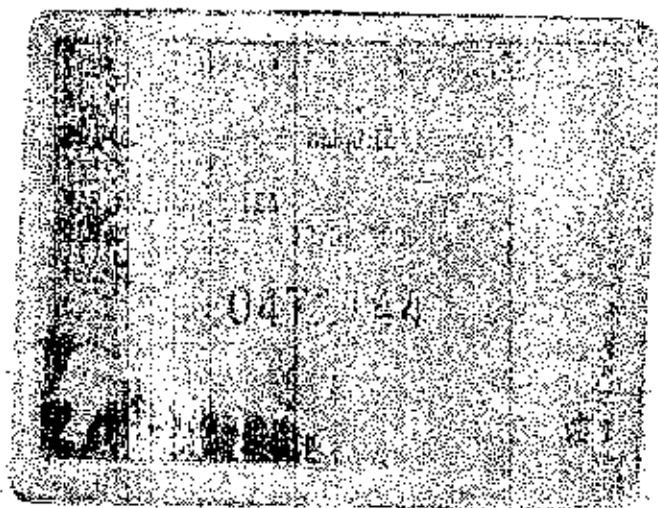
Manta, Julio 20 del 2015.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP



Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Escritura Pública
Abg. Eloy Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Monte - Ecuador



ESTAS 27 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04862.- DOY
FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	10/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	27/09/15
CLAVE CATASTRAL:	3-2-16-18		
NOMBRES y/o RAZON:	Dimitry Sochimo, C. d. - Manta		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
renovación de catastro			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Abstract—The purpose of this study was to determine if there were differences in the prevalence of musculoskeletal disorders between two groups of nurses working in different departments of a hospital. The sample consisted of 100 nurses from the intensive care unit (ICU) and 100 nurses from the medical-surgical department. Data were collected by means of a questionnaire containing information about sociodemographic characteristics, work conditions, and musculoskeletal symptoms. The results showed that the prevalence of musculoskeletal disorders was higher among ICU nurses than among medical-surgical nurses. The most prevalent disorder was low back pain, followed by neck pain and shoulder pain. The results suggest that interventions aimed at reducing the prevalence of musculoskeletal disorders should be targeted towards ICU nurses.

FORMAL NON-REGISTRAR

.....

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

[illegible]

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to increase to 1.7 billion by the year 2015.

5701 10 23 20474 5344

* * * * *
 * * * * *

[illegible]

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

[illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2,993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	

3 Planos

Inscrito el: miércoles, 31 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la

Urbanización Municipal Urbirrios, así como también, de los planos de las

respectivas manzanas y linderos planos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	





FORMULARIO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

Nombre del propietario: _____

Número de inscripción: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Los datos antes registrados son ciertos en esta fecha son los datos que se refieren al predio que se registra

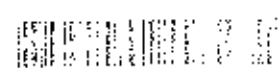
Quedan enmendados a tenor de la modificación al texto de este certificado lo siguiente:

Enmienda al folio 16187137 del tomo 22 de septiembre de 2015

Expedición del:

Enmienda por: Plazuela Flores (Mora) Magall

13087322366



El libro del Catastro de la Propiedad
se encuentra en el Registro de la
Propiedad

El interesado debe tener en cuenta que en este Documento el Registro de la Propiedad

Ab. César Manuel Páez Salazar (A)
Firma del Registrador

Journal of Management Inquiry 20(1) 3-17

[illegible]

~~SECRET~~

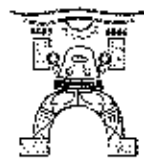


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

**ESPECIE VALORADA
US\$ 1,25**



N° 435-2194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a: **CARLOS ALFREDO VILLA y JOHANA MARIA MENDOZA MENDOZA**, para que celebren escritura del Lote # 15 de la Manzana "M-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, de propiedad de GAD - Manta, ubicado en la Avenida 235-E Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "M-1" Lote # 15

Frente: 8,00m. – Linderos con la avenida 235-B

Atrás: 8,00m. – Linderos con el lote # 4

Costado Derecho: 15,00m. – Linderos con el lote # 16

Costado Izquierdo: 15,00m. – Linderos con el lote # 14

Área: 120,00m2.

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-OPSUC-VIB con fecha 19 de junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos

Manta, 23 de septiembre de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cordero
**DIRECTOR DE PLANEACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

GCM